

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA “VUELVE EL MOCHILAZO ESCOLAR CON CREDITIA” – REGIÓN SIERRA Y AMAZONIA

El presente documento establece los Términos y Condiciones generales aplicables a la campaña promocional denominada “¡VUELVE EL MOCHILAZO ESCOLAR CON CREDITIA!”, organizada por TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A., a través de su programa CREDITIA.

Estos Términos y Condiciones son de cumplimiento obligatorio para todos los participantes y constituyen un acuerdo vinculante entre TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A., en su calidad de organizador de la campaña, y cada uno de los participantes que decidan adherirse a la misma. La participación en la presente campaña implica el reconocimiento de haber leído, entendido y por lo tanto aceptación expresa y total de los presentes Términos y Condiciones.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos de identidad presentados, y podrá a su discreción, rechazar la entrega del beneficio promocional si se detectan irregularidades, inconsistencias o incumplimientos de los requisitos establecidos.

(i) Objetivo de la campaña

La campaña “**Vuelve El Mochilazo Escolar Con Creditia**” tiene como objetivo incentivar el uso de la línea de crédito CREDITIA en clientes activos, promoviendo la realización de compras a partir de USD \$40,00 (CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS) en productos de útiles escolares, calzado y medias escolares con modalidades de pago corriente o diferida, como requisito para participar en el sorteo de premios los participantes deberán encontrarse al día en sus obligaciones de pago relativas a la línea de crédito, esta dinámica aplicará únicamente para clientes que pertenezcan a las regiones Sierra y Amazonia.

(ii) Condiciones de participación:

- Cada cliente titular que cumpla con la mecánica definida podrá participar una (1) sola vez, independientemente del número de compras realizadas durante el período aplicable.
- La promoción será válida para todos los clientes titulares de CREDITIA en tiendas físicas participantes de Sierra y Amazonía.
- Se seleccionará un total de diez (10) ganadores.
- El ámbito de aplicación de la presente promoción corresponderá solo a los locales de TIA de Región Sierra y Amazonia que estén en periodo escolar.

(iii) Público participante

Podrán participar en la dinámica únicamente personas mayores de 18 años que se encuentren afiliados a la línea de crédito CREDITIA y permanezcan al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

(iv) Vigencia

La campaña “Vuelve El Mochilazo Escolar Con Creditia” será válida únicamente desde el día 1 de agosto hasta el día 31 de agosto de 2026 en las tiendas TIA de las regiones Sierra y Amazonia.

(v) Cobertura

La campaña se desarrollará exclusivamente en las sucursales TIA pertenecientes a las regiones Sierra y Amazonia que se encuentren en periodo escolar.

(vi) Mecánica de la campaña

Para participar en la campaña, los interesados deberán realizar una compra a partir de USD \$40,00 (CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) en productos de útiles escolares, calzado y medias escolares con modalidades de pago corriente o diferido.

Cada cliente podrá participar una sola vez. El desprendible será entregado únicamente con la primera compra que cumpla los requisitos de la promoción, el desprendible servirá como constancia de su participación en el sorteo, cuyos datos serán registrados en una base de datos interna de la Organizadora; el sorteo se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2026 y será transmitido a través del canal TÍA TV. Las compras posteriores no generarán participaciones adicionales.

En caso de que un cliente realice una compra y cumpla con los requisitos para participar en el sorteo, deberá encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones con CREDITIA. Si el cliente registra obligaciones vencidas o se encuentra en mora, no podrá participar en el sorteo ni reclamar premio alguno.

(vii) Premios

La campaña contempla los siguientes premios:

- (5) Cinco bonos o tarjetas obsequio de \$50,00 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS).
- (4) Cuatro kits con productos escolares TIA valorados en \$40,00 (CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MÉRICA CON CERO CENTAVOS)
- (1) Tablet marca _____ modelo _____

Los ganadores de los premios se revelarán el 10 de septiembre de 2026 día en el que se realizará el sorteo por medio de transmisión en vivo a través del canal oficial de TIA TV.

(viii) Condiciones para la redención de premios

Para redimir un premio, el cliente deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser cliente afiliado a la línea de crédito CREDITIA.
- Identificarse correctamente como cliente afiliado a la línea de crédito CREDITIA al momento de realizar la compra.
- Haber realizado una compra de mínimo USD \$40,00 en útiles escolares, calzado y medias escolares dentro de una tienda participante perteneciente a las regiones Sierra o Amazonia.
- Haber realizado la compra dentro del periodo de vigencia de la campaña.
- No encontrarse en mora o registrar obligaciones vencidas en su línea de crédito CREDITIA.
- No haber redimido previamente otro premio durante la vigencia de la campaña.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones antes indicadas impedirá la redención del premio, sin que ello genere derecho a compensación, reposición, indemnización o reclamo de cualquier naturaleza en contra de TIA.

(ix) Restricciones generales

La campaña estará sujeta a las siguientes restricciones:

- Solo aplica para mayores de 18 años.
- La campaña NO aplica para compras realizadas en plataformas en línea, solo en tiendas físicas de TIA.
- No podrán participar en esta dinámica colaboradores activos, prestadores de servicios complementarios del servicio de seguridad, cocineros del centro de Distribución entre otros que brinden asistencia laboral en beneficio de las tiendas TIA.
- Tampoco podrán participar en la dinámica familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de los colaboradores o prestadores de servicios mencionados en el párrafo anterior.
- La campaña aplica únicamente para clientes registrados en la línea de crédito de CREDITIA debidamente identificados al momento de la compra.
- La campaña será válida únicamente desde el día 1 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2026.
- Los ganadores de la dinámica serán revelados únicamente el día 10 de septiembre en el sorteo que será transmitido a través del canal oficial de TIA TV.
- Los beneficios, productos ofrecidos en el marco de la presente dinámica no son acumulables con otras ofertas, promociones o descuentos que TIA pudiera tener vigentes durante el período de duración de esta campaña. La promoción aplica exclusivamente a las condiciones y beneficios detallados expresamente para esta iniciativa.
- La campaña será válida únicamente en las tiendas TIA participantes de las regiones Sierra y Amazonia detalladas en estos Términos y Condiciones.
- Los premios no podrán ser intercambiados, canjeados por dinero en efectivo ni sustituidos por otros bienes, valores o beneficios distintos a los expresamente asignados.
- Las tiendas participantes no serán responsables por premios extraviados o robados posterior a su entrega.
- La participación en la campaña implica la aceptación de las condiciones de la línea de CREDITIA, en lo que resulte aplicable.

(x) Notificación, entrega y garantías de premios:

- Los ganadores serán contactados telefónicamente por el Contact Center de Creditia o por funcionarios autorizados, quienes coordinarán la fecha, hora y lugar de entrega del premio.
- La entrega se realizará en oficinas de Creditia o en el lugar que esta institución determine.
- Una vez realizada la entrega de los diez premios a los ganadores, no se aceptarán reclamos posteriores.
- TIA S.A. no se hace responsable por daños ocasionados por uso indebido, instalación incorrecta, manipulación inadecuada, falta de mantenimiento, intervenciones no autorizadas, o cualquier otra causa ajena a defectos de fabricación.

- La Tablet entregada cuenta con la garantía oficial del fabricante, la cual se regirá conforme a los términos y condiciones establecidos por cada marca. Esta garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación en componentes esenciales, como el sistema operativo, la batería y el sistema eléctrico, de acuerdo con lo especificado por el fabricante. Cualquier inconveniente relacionado con el funcionamiento del equipo después de su entrega deberá ser gestionado directamente por el ganador ante el servicio técnico autorizado del fabricante, siguiendo el procedimiento establecido para hacer efectiva la garantía correspondiente.
- El cliente que resulte ganador y no reclame ni retire su premio dentro del plazo máximo de veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha del sorteo, perderá automáticamente cualquier derecho sobre el mismo, sin lugar a compensaciones, reposiciones, indemnizaciones o reclamos posteriores de ninguna naturaleza.
- TIA realizará los intentos de contacto utilizando los datos registrados por el cliente en el sistema CREDITIA. En caso de que el ganador no responda, no sea localizable, mantenga datos desactualizados, proporcione información incorrecta o no complete el proceso de verificación, se entenderá que renuncia tácitamente al premio, liberando a TIA de cualquier responsabilidad al respecto.
- Después de la fecha establecida para el contacto con los ganadores, y no obtener respuesta, mediante la base de CREDITIA se procederá a llamar a los clientes suplentes que resultaron del sorteo realizado el día correspondiente, teniendo como testigo de este a un delegado del Departamento de Auditoría de TIA.
- La entrega del premio no se efectuará si el ganador no cumple con el proceso de actualización y validación de datos requerido. El incumplimiento de estos requisitos será considerado renuncia al premio.
- De igual forma TIA podrá declarar desierto el premio, en caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privadas y particulares ajenos a su voluntad en el marco de las campañas promocionales, que de existir pudieran resultar atentatorias de sus intereses; en todo caso TIA en las circunstancias antes indicadas podrá no declarar el premio como desierto y según su voluntad determinar la forma de proceder con el premio en cuestión, esto atendiendo a su calidad de propietario de dicho premio a entregarse.

(xi) Modificación, suspensión o cancelación

La organizadora se reserva el derecho de modificar, suspender temporalmente o cancelar la presente campaña en caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, disposiciones legales, fallas operativas, tecnológicas, de seguridad, abastecimiento, errores involuntarios, situaciones ajenas al control de TIA o cualquier otra circunstancia que impida el normal desarrollo de la campaña.

En tales casos, los participantes no tendrán derecho a reclamos, compensaciones, indemnizaciones o reposiciones, entendiéndose que dichas medidas serán adoptadas para preservar la transparencia, seguridad, legalidad y correcto desarrollo de la campaña.

Las tiendas participantes podrán sustituir los premios por otros de igual o similar valor, cuando existan razones justificadas que impidan la entrega del premio originalmente previsto.

(xii) Tratamiento de datos personales

- TIA actúa como responsable del tratamiento de los datos personales utilizados en la campaña. CREDITIA es un programa de TIA y no constituye, para esta campaña, un responsable o destinatario distinto.

- Para gestionar la promoción, TIA tratará los datos que ya constan en el sistema CREDITIA y aquellos generados por las transacciones participantes: nombre, número de identificación, datos de contacto, condición de titular, estado activo de la línea, cumplimiento de pagos durante el período de la campaña, datos de la compra habilitante, registro de participación, resultado del sorteo y datos necesarios para verificar y entregar los premios.
- Estos datos serán utilizados para:
 - a) Identificar a los clientes que cumplen los requisitos de participación.
 - b) Validar la compra habilitante, el estado de la línea CREDITIA y el cumplimiento de las condiciones de la campaña.
 - c) Formar la base digital de participantes, evitando registros duplicados.
 - d) Ejecutar y documentar el sorteo con intervención del personal autorizado y del Departamento de Auditoría de TIA.
 - e) Contactar a ganadores y suplentes, verificar su identidad y coordinar la entrega de los premios.
 - f) Registrar la aceptación, entrega, renuncia o imposibilidad de contacto.
 - g) Atender consultas, reclamos, auditorías y obligaciones legales vinculadas con la promoción.
- El tratamiento se sustenta en la ejecución de estos Términos y Condiciones, la relación derivada de la compra participante y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a TIA. La participación en la campaña no constituye una autorización para finalidades distintas.
- El sorteo podrá utilizar un mecanismo automatizado de selección aleatoria. La base de participantes y el resultado serán objeto de validación por personal autorizado de TIA. Para comunicar públicamente el resultado se utilizará únicamente el nombre y primer apellido de los ganadores, sin divulgar números completos de identificación, teléfonos, correos electrónicos, información crediticia ni datos de compra.
- El Contact Center de CREDITIA, el Departamento de Auditoría y las demás áreas autorizadas tratarán los datos bajo la autoridad de TIA. Cuando intervengan proveedores tecnológicos o de soporte, estos actuarán por cuenta de TIA, bajo obligaciones de confidencialidad, seguridad y uso limitado. Los datos también podrán ser comunicados a autoridades cuando exista una obligación legal o un requerimiento emitido dentro de sus competencias.
- Los datos de participación serán conservados durante la ejecución de la campaña y hasta la entrega de los premios. Posteriormente, la evidencia del sorteo, los contactos efectuados, la aceptación, renuncia y entrega de premios permanecerá bloqueada durante los plazos aplicables a obligaciones legales o posibles reclamos. Finalizados esos plazos, la información será eliminada o anonimizada.
- Los titulares podrán ejercer sus derechos de protección de datos mediante los canales indicados en la Política de Privacidad de TIA, disponible en <https://www.tia.com.ec/politica-privacidad-datos>.

(xiii) Garantía de los premios

Una vez que los premios hayan sido entregados a los ganadores y estos hayan verificado su correcto funcionamiento al momento de la entrega, no se aceptarán reclamos posteriores, salvo en casos de fallas o defectos de fábrica debidamente comprobados.

Todos los productos entregados como premio cuentan con la garantía otorgada por el fabricante, conforme a los términos y condiciones establecidos por cada marca. Cualquier inconveniente relacionado con el funcionamiento del producto posterior a su entrega deberá gestionarse directamente con el servicio técnico autorizado del fabricante, para ejecutar garantías legales o garantías del fabricante, cuando resulten aplicables.

La organización de la dinámica no se hace responsable por daños ocasionados por mal uso, instalación incorrecta, manipulación indebida o cualquier otra causa ajena a un defecto de fabricación.

(xiv) Resolución de controversias

La presente campaña se encuentra sujeta a las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador.

Cualquier controversia, reclamo, diferencia o acción legal relacionada con la interpretación, ejecución, validez, participación, redención o entrega de premios derivados de la presente campaña será resuelta preferentemente a través de medios alternativos de solución de conflictos. En caso de no alcanzarse un acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales competentes de la ciudad de Guayaquil, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o domicilio que pudiere corresponderles.

En caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajena a la voluntad de TIA en el marco de la campaña, las organizadoras actuarán únicamente como tercero de buena fe, sin asumir responsabilidad por controversias entre participantes o terceros.

(xv) Disponibilidad de los Términos y Condiciones

Los presentes Términos y Condiciones estarán disponibles para consulta de los participantes a través de los canales oficiales de TIA y/o en el siguiente enlace:

<https://www.tia.com.ec/terminosycondiciones>

Última actualización: 4 de agosto de 2026

Anexo 1



FELICIDADES

Por tu compra superior a \$40 con
Tu CrediTIA, ya estas participando
para ganar:

*Kits escolares

*Bonos de compra

*Una Tablet

Valido: 01 ago al 31 ago del 2026

Sorteo: 10 de septiembre por TIA TV
